

- 8º Ordenamos a D<sup>a</sup> Antonia Reyes Sanchez, vecina de Madrid, Calle de Fuca Penal n<sup>o</sup> 10, la construccion de un pozo en finca de su propiedad sita entre la Parretera de Madrid a su lado izquierdo quedando distancias con las colindantes
- 9º Jelen a Don Joaquin Sanchez Ordo, para que construya un pozo en finca de su propiedad Vecada de la Urbana sita entre la Parretera de Madrid a su lado izquierdo quedando las distancias con las colindantes.
- 10º Jelen conceder la propiedad de la sepultura n<sup>o</sup> 14 Fila 1<sup>a</sup> de este Cementerio a D<sup>o</sup> No arciano Maria Alonso, que conserva los restos mortales de su padre Joaquin Maria e Isidro Alonso, previo pago de los derechos de Ordenanza.
- 11º No ordenamos como gratificacion a los empleados interinos Angel Muñoz Parde nosa, No arciano Parroja Ordo y Pipriano Navarreda Ordo, la acordada por el Ayuntamiento en 5 Septiembre actual; y dejar sin efecto la distribucion de esta a los empleados Luis Morales Pineda y Manuel Muñoz Moros que continuaron con los 23 puntos de haber.
- 12º Por ultimo el Sr. Alcalde dio cuenta del resultado economico de los festejos del año en curso, con motivo del Santisimo Cristo de los Remedios de lo que quedaron enteradas las concurrencias.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintinueve treinta y despues de entendida se firma por los presentes de todo el Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes a los diez y siete dias del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis.



*[Handwritten signatures]*  
 Mateo Gato Agustín Piñero  
 Gabriel Olivares Manuel Parroja

El Secretario  
*[Signature]*

Ordenanza del día } en San Sebastian de los Reyes a los veintidos dias del mes de Octubre de 1956 } del día ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. E. de los Santos San Nicolas Guillen y en la Sala Capitular, se reunieron en la misma los tres Concejales expuestos al margen, con el objeto de celebrar la sesion ordinaria de este día, a la que se dió principio con la lectura de esta de la ultima que fue aprobada sin discusion.

Gabriel Olivares Paredin  
 Martin Gato Ordo  
 Juan Olivares Paredin  
 Agustín Piñero  
 Manuel Parroja

El =

tra como Secretario y de la Corporacion D. fernando Moreno.

Seguientemente si diu letura de los dictámenes pendientes de resolucion

1.º La Corporacion quedo interesada del resultado positivo de la subasta de aprovechamiento de pastos para ganado vacuno de estos vecinos 200 reses de la Dehesa Prayul para 1956-1957, adjudicada provisionalmente al vecino pastor D. enterrumenio del Pampo Piner, en el tipo de 0.80 mil puestas y con lo que no se ha reclamado; y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda: que se elabore el estudio de fomento; adjudicandose el disfrute por la mencionada cantidad de setio mil puestas maxima oferta presentada y cumpliendo los derechos y obligaciones inherentes al aprovechamiento mencionando al leudador y D. enterrumenio P. Forestal.

2.º En la solicitud de Laureano de la Torre Pindiguen, sobre construccion de vivienda en el Prerio Alto Lerono, calle sin nombre, se le concede la licencia para obras intervenida siendo de su cuenta la construccion de obra.

3.º En la de D. Joaquin Alfonso Linares Varques, en nombre de D. Humberto Piner Varques, para construir un pazo en el paraje de "Vella Ponchita" del termino de Candeleda de Madrid a Truen, concediendole licencia para dicho aprovechamiento sin perjuicio de guardar las distancias con los colindantes.

4.º Igual en la peticion de Pinar del Pampo Lillan, autorizando las obras de reparacion de la Pan Calle San Roque 49 de este pueblo. obra por su cuenta.

5.º En la peticion de D.º Monte Santiago Suarez, sobre conocer la anchura de las calles de Moavia Santos y Orzal Vieja, se le manifiesta: que desde la circunstancia de que ambas calles no son de nueva creacion, ha de observarse en la edificacion a guardarse la linea de la edificada con anterioridad.

6.º Igual para la realizacion de obras de construccion de una vivienda en las calles de Moavia Santos y Orzal Vieja; envie un plano explicativo de las obras a realizarse.

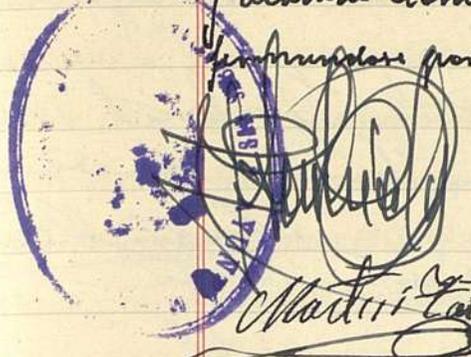
7.º Igual que se notifique a todas las Concepcionales, transportistas de mercancías de gravas y arenas del termino la prohibicion absoluta de extraccion de gravas y arenas en los dias festivos; y ordinariamente hecha la tarde en época de invierno; con la advertencia de que todo que no cumpla lo ordenado sera sancionado retirandole la licencia y multado en consecuencia.

8.º Que se celebre la subasta de ganados de la Dehesa Prayul, por el procedimiento de pique a la leona y bajo el tipo de licitacion de setio mil puestas, el proximo dia 21 del actual y hora de las



trase bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Concejal que le sustituya en la Sala de  
actos de la Corporacion fernandesa y oportuno expediente.

y acabada el orden del dia se dio el acto por terminado a las veintidos e cincuenta  
y se firmaron por los concejales de lo que yo el Secretario doy fe.



Manuel Rosendo Gabriel Olvera  
el Secretario  
Juan Olvera fernandez

sesion extraordinaria del dia, en San Sebastian de los Reyes a las veintidos horas del dia  
diecho de Octubre de 1956. } ochavo de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis; bajo

Asistentes al acto.  
Gabriel Olvera Pasin  
Martin Gato Rojas  
Juan Olvera Lopez  
Agustina fernandez Olvera  
Domas San Perez

la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Guillen, y en la  
Sala Consistorial, se reunieron los tres Concejales que constituyen la mayo-  
ria absoluta del Ayuntamiento: Actuando como Secretario el de la  
Corporacion D. Jose Arcanjo Moreno.  
Acto seguido el Sr. Presidente dijo; que, tal como consta en la comu-  
nicacion, debia procederse al examen y aprobacion en su caso del Pre-  
supuesto Ordinario para el ejercicio economico del 1957.

La Corporacion para examinar los documentos que lo integran; y des-  
critos definitivamente cada uno de las consignaciones contenidas en los  
diferentes conceptos que comprende el Presupuesto de Ingresos, como gastos y sus  
bases de ejecucion, y hallandolos conforme, con las obligaciones y necesidades  
del Municipio, y con las posibilidades economicas que han de cubrir los  
recursos que se establecen la Corporacion por unanimidad acuerda:

- 1º Aprobar el presupuesto Ordinario para el ejercicio 1957, cuya cuantia  
queda fijada en Ingresos en Cuatrocientos setenta y nueve mil dos  
cientas noventa y cuatro centimos, y en Gastos, en un total de  
cuatrocientos setenta y nueve mil doscientas noventa y cuatro  
centimos resultando por tanto dicho Presupuesto nivelado.
- 2º Que el Presupuesto de referencia se exponga al publico por el plazo re-  
glamentario a los efectos de su examen y reclamacion en la forma  
que proceda.
- 3º Que finalizada la tramitacion reglamentaria se remita copia  
autenticada del Presupuesto aprobado a la Superioridad, de confor-



misericordia y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Por lo que se dio por firmados el auto que se firma por los presentes a las veintinueve horas de todo ello como Secretarios doy fe.

*Martin Gato*  
*Mmanuel Navarreda*  
*Agustin Jimenez*  
*Juan Olivares*  
*Juan Olivares*  
*José Aranda*

Señalada ordinaria del día 31 de Octubre de 1956 en San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas de la noche.

Se reunieron en la Casa Comunal los tres Concejales que al momento se expresaron con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión. Actúa como Secretario, el de la Corporación D. José Aranda Moreno.

- Dada cuenta de la correspondencia y dictámenes pendientes de aprobación se acuerda:
- 1º En la solicitud de D. Ramón Moreno González. sobre reunión del Contrato de la vivienda protegida número 4 del Grupo de Calvo Sotelo, admitiéndose la misma, en virtud de que la casa queda completamente inhabilitada, y en condiciones de poder ser usada por esta Entidad libremente.
  - 2º Concederle a Cirilo Hernández Martínez, licencia de obras para construir una vivienda en travesía del Socorro de este pueblo, siendo de su cuenta las obras.
  - 3º Jalen a D. Felipa Colmenero Morán, licencia para la apertura de una puerta en la Calle Mayor nº 2 de esta localidad siendo de su cuenta la obra.
  - 4º Jalen a D. Antonio Llorca Domínguez, licencia para construir una vivienda en la Calle Travesía del Socorro 112 siendo de su cuenta la construcción de obra.
  - 5º Jalen a D. Domingo Oramirez Moreno, licencia para construir una vivienda desordenada para ganadería en la Hoya, sin perjuicio del ancho de la Paríada.
  - 6º A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda: que ante la necesidad de dar clases de adultos para combatir la incultura y analfabetismo reinante se proceda a dar clases de adultos; y a este fin qualificar al personal.